

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CUDAP: EXP-UNC N° 0060926/2015

VISTO

22 MAR 2017

- El informe presentado por el Director Prof. Dr. Anatilde Díaz sobre la actividad de Extensión “**MANOS QUE SALVAN VIDAS**”

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 84/2016
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de marzo de 2016;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director Prof. Dr. Anatilde Díaz sobre la actividad de Extensión “**MANOS QUE SALVAN VIDAS**” Se desarrollo en el ciclo lectivo de 2015/2016. Organizado por La residencia Clínica Médica, Cátedra Medicina I UHMI N° 4, Cátedra Medicina III UHMI N° 4 del Hospital Misericordia Cátedra de Farmacología General, Cátedra de Emergentología de Practica Final Obligatoria Hospital de urgencia Introducción a la Biología- Ingeniería Biomédica, obrante en los folios 47 al 59.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DR. BL. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

2017